

MARCO DE PROCEDIMIENTOS PARA RESTRICCIONES INVOLUNTARIAS CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA ECOCIENCIA

Nombre del Proyecto: Reduciendo la presión sobre los recursos naturales en el proceso de reconstrucción post-terremoto en el Cantón Muisne. (Mitigating Pressure on Natural Resources and Biodiversity in Earthquake Reconstruction in Muisne, Ecuador)

Número del proyecto: 66318

Duración: Marzo 1ero 2017 – Febrero 28 2018

Monto solicitado a CEPF: USD 77,000.00

1. Antecedentes del Proyecto

El pasado 16 de abril del 2016 un terremoto de 7.8 M_w sacudió al Ecuador, siendo las provincias de Manabí y Esmeraldas las más afectadas. Como resultado del terremoto, cientos de personas fallecieron, hubo decenas de desaparecidos y alrededor de 28.600 personas reubicadas en albergues. Dentro de las zonas más afectadas se encuentra el Cantón Muisne, localizado al suroeste de la provincia de Esmeraldas. Dentro del cantón alrededor de 800 viviendas quedaron destruidas en el área urbana y rural y como resultado de esto más de 5.000 personas afectadas fueron trasladadas a albergues.

Los esfuerzos para la reconstrucción del Cantón han generado presión sobre los recursos naturales de la zona, específicamente en los remanentes de bosques. Cabe recalcar que el 38% del territorio del Cantón Muisne se encuentra cubierto por 3 áreas protegidas: Reserva Marina Galera San Francisco, Refugio de Vida Silvestre del Estuario del Río Muisney la Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), siendo la última la más vulnerable en el proceso de reconstrucción post-terremoto debido a sus recursos maderables.

EcoCiencia es una organización privada y sin fines de lucro, establecida legalmente en el año 1989. La organización fue creada con el fin de generar información científica de calidad con miras a la conservación de la diversidad biológica, el bienestar de la población y el desarrollo sostenible. EcoCiencia tiene experiencia en la zona de acción: en el año 2005 fue parte de la alianza REMACH, la misma que estuvo a cargo de la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Mache Chindul 2005-2010. Además de realizar un inventario de especies promisorias de flora en la zona, y a través del proyecto de Conservación de la Biodiversidad en el Ecuador (CBE) efectuó evaluaciones ecológicas rápidas (EER) de la zona.

Considerando la experiencia de la organización y la coyuntura con los hechos del pasado 16 de abril del 2016, EcoCiencia desea aportar con su experiencia y conocimiento al cantón Muisne y a la REMACH a través de este proyecto. El objetivo del proyecto es que el Cantón Muisne, que incluye porciones de tres áreas protegidas cubriendo el 38% de su territorio, además de un 2% de bosques bajo convenios con el Programa Socio bosque, integre la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales en su proceso de reconstrucción post-terremoto. Este objetivo se abordará desde diferentes frentes y a diferentes escalas. Por una parte, mejorando la protección de los

bosques maduros remanentes dentro y fuera de las áreas protegidas a través de acuerdos y compromisos con los actores correspondientes para el control y vigilancia de la tala ilegal, que se ha agudizado debido a la demanda de madera para la construcción de vivienda luego del terremoto. El objetivo de protección incluirá también una propuesta para un área de conservación que integre en un corredor ecológico remanentes de bosque que se encuentran bajo propiedad privada, fuera de la REMACH. En este contexto, las tres comunidades Chachis que viven dentro de la Reserva tienen convenios con Socio Bosque para la protección de 6.305 ha de bosque. Entendiendo que estos bosques también hacen parte de los remanentes de bosque nativo en buen estado y que por lo tanto la estrategia de control y vigilancia también los tomará en cuenta para su monitoreo, el proyecto buscará la participación de las comunidades Chachis en las reuniones para difundir los resultados encontrados acerca del estado de los bosques nativos remanentes en la REMACH, el diagnóstico de la tala ilegal y para desarrollar participativamente la estrategia de control y vigilancia.

2. Población dentro de la Reserva

Dentro de la Reserva Ecológica Mache Chindul habitan alrededor de 100 comunidades, con una población aproximada de 10.000 habitantes y conformados por tres grupos poblacionales: la población de nacionalidad Chachi; población afro ecuatoriana y población mestiza. De acuerdo al estatuto de creación de la REMACH, en su artículo 3 determina que las actividades a realizarse dentro de la REMACH solo podrán ser de conservación, investigación, educación, cultura, recuperación y recreación controladas. Las comunidades locales podrán realizar en forma controlada actividades de extracción sustentable tradicional de recursos naturales (Registro Oficial N.- 29 del 19 de septiembre de 1996).

En la actualidad, existen varias amenazas socioeconómicas dentro de la Reserva, entre las que se destacan la agricultura y la tala indiscriminada de especies maderables. Estas actividades son de importancia para la subsistencia de las poblaciones que habitan dentro y alrededor del área.

En este contexto, y considerando los componentes planteados por este proyecto, EcoCiencia busca la realización de actividades estratégicamente planificadas y coordinadas que garanticen que las poblaciones se involucren en el monitoreo y control de tala ilegal dentro de la reserva y la conservación de los parches de bosque remanentes, respetando la ubicación actual de las poblaciones, su cosmovisión y medios tradicionales de producción; siempre y cuando se respeten las limitaciones de uso dado por la categoría de esta Área Protegida del Estado y su Plan de Manejo. El proyecto no propone hacer una nueva zonificación, si no, revisar y mejorar los procesos de control y vigilancia dentro de la REMACH enfocados en salvaguardar los bosques nativos en mejor estado. Además propone realizar un diagnóstico del problema de tala ilegal dentro de la Reserva. En la medida en que los Chachis tienen bosques bajo convenio con Socio Bosque y además hay uno o dos miembros de la comunidad que son guardaparques de la REMACH, se los invitará a acompañar en los recorridos de campo para validar en terreno los remanentes de bosque maduro y apoyar en el diagnóstico de tala ilegal dentro de la REMACH, sus dirigentes o representantes que ellos asignen, serán convocados para participar en las

reuniones que desarrollemos en el proyecto para difundir resultados de los diagnósticos y también para planificar la estrategia de control y vigilancia.

3. Implementación participativa

Para la preparación del proyecto se hicieron consultas con funcionarios del MAE nacional y provincial en Esmeraldas, los jefes de áreas protegidas del cantón y funcionarios del programa Socio Bosque, además de la F. Altrópico que trabaja directamente con las comunidades Chachis. A lo largo de su implementación se mantendrán procesos participativos con actores locales, entidades vinculadas con la REMACH como es el MAE, Altrópico y entidades públicas que están a cargo del proceso de reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto.

El proyecto y sus actividades están articuladas y coordinadas a diferentes niveles de acción. Por un lado están las actividades a nivel local que requieren la participación de las poblaciones que habitan dentro de la REMACH, especialmente aquellas actividades que involucran el control y monitoreo in-situ de la tala ilegal de la madera. Por otro lado, se encuentran las actividades que vinculan la participación de autoridades locales, MAE, MAGAP ligadas específicamente a actividades de incidencia política para una efectiva implementación de la política pública en el cantón, finalmente se encuentran los dueños de remanentes de bosques (fuera de áreas protegidas) a quienes se los involucrará voluntariamente al proyecto en las actividades relacionadas con el mapeo de bosques remanentes y la propuesta de un corredor ecológico.

El proyecto tendrá una coordinación frecuente con la F. Altrópico para buscar momentos claves de vinculación entre nuestro proceso para desarrollar una estrategia de control y vigilancia de bosques de la REMACH y el proyecto de Altrópico para desarrollar un plan comunitario de ordenamiento de los territorios Chachis. Otro punto de vinculación y coordinación entre los dos proyectos y con los Chachis, es en el desarrollo de las propuestas que hará nuestro proyecto con los objetivos de reactivación económica y reconstrucción sostenible post-terremoto, donde un potencial beneficiario pueden ser las comunidades Chachis, ya que Altrópico también ha propuesto desarrollar alternativas productivas sostenibles para disminuir la presión y la explotación de los recursos de la Reserva.

Además de las comunidades Chachis, otras comunidades dentro de la Reserva ya están involucradas en actividades productivas (cacao y turismo), de modo que estos pobladores también serán incluidos en el inventario de las actividades y asociaciones productivas que hará nuestro proyecto.

No se prevee ningún impacto negativo proveniente de la ejecución del proyecto, se trabajará con la implementación participativa como eje transversal fundamental en todos los componentes. Las acciones del proyecto no contemplan restricciones de usos de subsistencia, pero sí se espera mejorar las regulaciones y su implementación para asegurar que el uso de recursos dentro de la reserva se realice de manera sostenible. Esto último en especial atención al cumplimiento de los acuerdos entre las comunidades Chachis y Socio Bosque para la protección de sus bosques en la Reserva.

4. Criterios para la elegibilidad de las personas afectadas.

Dentro de estas actividades se planea un mecanismo de alerta temprana de tala ilegal en la Reserva con los habitantes locales y las autoridades. Adicional a esto se propone lograr tres propuestas de proyectos realizadas participativamente con el MAE-MAGAP, comunidades involucradas y actores privados para remover la presión sobre los recursos naturales de los bosques remanentes dentro del Cantón Muisne. La participación de las comunidades dentro de estas actividades será de carácter voluntario, respetando la integridad de los participantes, sus opiniones y pensamientos. Las visitas al campo y el contacto con los Chachis se iniciará una vez que se haya contratado un antropólogo o sociólogo y que este profesional proponga un plan una vez que haya revisado la información disponible sobre la Reserva, sus habitantes y actividades, y haya conversado con colegas de la F. Altrópico para conocer más sobre las comunidades y tener su apoyo en la primera visita y contacto con los dirigentes Chachis. En vista de que las comunidades Chachis tienen los acuerdos con Socio Bosque, se espera que los temas que trata nuestro proyecto, de identificación de remanentes de bosques maduros, diagnóstico de tala ilegal y control y vigilancia, no sean temas que causen ningún impacto adverso a las comunidades Chachis.

Adicionalmente, dentro del componente 2 del proyecto está planificado un inventario de bosques remanentes fuera de la REMACH, para lograr esto se mapearán todos los bosques con la información de sus propietarios, estatus legal y participación en Socio Bosque y con esto se generará una propuesta de corredor para el MAE. Habrá salidas de campo para validar en terreno la información existente sobre los bosques de interés y para contactar a sus propietarios. Como se ha dicho, algunos de ellos tienen también convenios con Socio Bosque, otros no los tienen y se los entrevistará para tener una primera información sobre su percepción respecto a qué quieren hacer hacia futuro con sus bosques y sus predios rurales. En este proceso se considerará la participación voluntaria de él o la propietaria del predio, así como las acciones de conservación que aporten a la generación de esta propuesta de corredor. Las actividades que enmarcan el involucramiento directo de la población facilitarán al proyecto de una visión desde lo local sobre los requerimientos y necesidades de la población con la finalidad de superar limitaciones y que las poblaciones se puedan beneficiar al máximo del proyecto y de las alianzas logradas en el mismo.

Cabe recalcar que el proyecto no implementará restricciones involuntarias a actividades que no sean claramente ilegales, insostenibles, destructivas y actividades que afecten el marco legal o el derecho de las poblaciones locales. El tema de la Estrategia de control y vigilancia está ligado al diagnóstico que haremos tanto de los remanentes de bosques maduros, como del problema de tala ilegal dentro de la Reserva. Debido a que el MAE tiene un programa de Control y Vigilancia con sus protocolos para las áreas protegidas, este esfuerzo se enfocará en cómo los diagnósticos de remanentes y de focos de tala ilegal pueden aportar para mejorar y hacer más estratégica su implementación. Los actores (dueños, perjudicados, etc.) que se identifique en el proceso de diagnóstico serán invitados a participar en las discusiones sobre lo encontrado y la propuesta de soluciones a partir de un apoyo en los temas de control y vigilancia de la Reserva.

5. Medidas para ayudar a las personas afectadas

Las personas afectadas no son elegibles para medidas de mitigación /compensación, ya que no se implementarán restricciones involuntarias a actividades que no sean insostenibles, ilegales y destructivas. Por lo que no será necesario un plan de acción. Sin embargo, el proyecto contempla un componente para la gestión y monitoreo de los resultados del proyecto así como para las políticas de salvaguardas.

6. Procedimiento para resolución de conflictos y método para presentación de quejas

El proceso para la resolución de conflictos será basado en un diálogo continuo durante la implementación del proyecto. La recepción de quejas y conflictos derivados del proyecto serán canalizados a través de EcoCiencia y de su personal técnico multidisciplinario y de campo, quienes facilitarán la participación y la comunicación con las poblaciones locales integrando a actores claves locales, privados y estatales como son el MAE y el MAGAP.

Al momento de recibir una queja, se tomarán todas las acciones posibles para que la misma sea resuelta mediante diálogos y consensos. Dependiendo del carácter de la queja, la queja podrá ser resuelta por el equipo de EcoCiencia, personal del área protegida, Ministerio de Ambiente o gobiernos locales. En vista de que es responsabilidad de EcoCiencia el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda, solo personal del proyecto como staff de EcoCiencia o el sociólogo/antropólogo contratado serán los responsables de recibir y registrar las quejas que pudieran presentarse. En las reuniones con los diferentes grupos de actores se va a solicitar que las quejas que pudieran surgir de la implementación del proyecto las presenten aprovechando las reuniones, de manera que haya un registro público de la queja, nuestra respuesta o el seguimiento a la misma.

De no ser posible la solución in-situ, el procedimiento para atender quejas o conflictos será el siguiente:

- Todo el equipo de trabajo de EcoCiencia conoce sobre las Políticas de Salvaguardas.
- EcoCiencia hará disponible los datos de contacto para ser consultado en cualquier momento por las comunidades.
- El centro de recepción de quejas o reclamos será: San Ignacio E12-143 y Humboldt. Edificio Carmen Lucía. Departamento 1. Teléfono 022 2523066 Quito-Ecuador. www.ecociencia.org(carmenjosse@ecociencia.org) a nombre de la Dirección del Proyecto.
- Cada una de las quejas será registrada, sistematizada y respondida para dar seguimiento hasta su finalización una vez que haya sido resuelta.
- El equipo técnico del proyecto será el encargado de dar respuesta a cada una de las quejas y ayudará a la implementación de acciones para resolver las demandas solicitadas.
- En el caso que la queja o su solución este fuera del alcance del equipo técnico, la dirección del proyecto, se contactará al RIT de CEPF para dar conocimiento y consultar sobre una posible solución.
- Todo el proceso será registrado por EcoCiencia para seguimiento, evaluación y reporte a CEPF.

A través de la participación activa de diferentes actores sociales mediante reuniones y talleres con personal clave de instituciones públicas, partes interesadas de entidades privadas y actores locales, EcoCiencia obtendrá información para la prevención de conflictos a lo largo de la implementación del proyecto.